

Se suscribe á este periódico, que sale los martes, jueves y sábados, en la librería de Cuesta frente á las gradas de S. Felipe, y en la redacción plazuela de Santa María, núm. 2 cuarto principal, á 6 rs. al mes.



En las provincias se admiten suscripciones en las mismas casas y librerías en que se suscribía á LA CRÓNICA á 10 rs. al mes franco de porte.

Los avisos ó artículos podrán remitirse franqueados á la casa de la redacción.

BOLETIN OFICIAL DE MADRID.

ARTICULO DE OFICIO.

Real audiencia de Madrid.—Por el Excmo. Sr. D. José Hevia y Noriega, subdelegado general de penas de cámara y gastos de justicia del reino, se ha comunicado á esta real audiencia con fecha 7 del corriente la real orden del tenor siguiente.

"*Subdelegación general de penas de cámara y gastos de justicia del reino.*—Excmo. Sr.—Conformándose S. M. con el dictamen del consejo de ministros, ha tenido á bien declarar que los vocales propietarios del de gobierno se entienda que son individuos del consejo de Estado con calidad de preeminentes, y que D. José Hevia y Noriega debe disfrutar de los honores del mismo consejo de Estado en el hecho de ser suplente del de gobierno.—De real orden lo comunico á V. E. para los efectos consiguientes. La cual trasladará V. S. á todos los gobernadores, corregidores, alcaldes mayores y demás autoridades del distrito de este tribunal superior, y se servirá darme aviso de haberlo realizado."—Dios guarde á VV. muchos años. Madrid 8 de marzo de 1834.—Juan Diego Martínez.

MADRID 12 DE MARZO.

La REINA nuestra Señora doña ISABEL II, y S. M. la REINA GOBERNADORA, siguen sin novedad en su importante salud. Del mismo beneficio disfrutan SS. AA. RR. los Sermos. Sres. Infantes.

REAL DECRETO.

Deseando robustecer por todos los medios legales el crédito de la nación, en que tanto se interesan su prosperidad y gloria, he venido en mandar: 1.º Que por ahora quede suspensa la provisión de prebendas, canongías y beneficios eclesiásticos, exceptuando los que llevan azeja la cura de

almas, las prebendas llamadas de oficio y las dignidades con presidencia en los cabildos. 2.º Que los rendimientos de las vacantes se apliquen exclusivamente, según las bulas pontificias, á la estinción de la deuda pública. 3.º Sin embargo de lo dispuesto en el primer artículo, me reservo premiar servicios eminentes en favor de la Iglesia y del estado. Tendreislo entendido, y dispondreis lo conveniente á su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—En Palacio á 9 de marzo de 1834.—A. D. Nicolas María Garelly.

REAL ORDEN.

Queriendo S. M. la Reina gobernadora uniformar el uso introducido en el ejército de llevar las iniciales del Monarca en la gola que distingue á los oficiales en los actos del servicio de armas, se ha dignado resolver que en dicha gola se coloquen bajo una corona real una Y y un 2 enlazados, que corresponden al nombre augusta de Isabel II, nuestra Reina y Señora, sujetándose en las diferentes armas al modelo que el inspector ó director general de cada una de ellas determine y circule. S. M. se persuade que la cifra de su augusta Hija, cuyo escelso nombre se ha hecho grito de guerra en las valientes tropas que defienden su inocencia y sus derechos, será el mejor emblema de su fidelidad, recordando en los restos de la antigua armadura los hechos gloriosos que han inmortalizado la memoria de la lealtad española. De real orden lo digo á V. E. para su inteligencia y cumplimiento en la parte que le toca. Dios &c. Madrid 8 de marzo de 1834.—Zarco.

El M. R. cardenal arzobispo de Toledo, nombrado por S. M. el Sr. D. Fernando VII (Q. E. E. G.) para officiar en el solemnisimo acto de la jura de la Reina nuestra Señora doña Isabel II como princesa

heredera de estos reinos á falta de varon en las Cortes de 20 de junio de 1833, y para recibir el pleito-homenaje, no pudo participar de tan singular honra por el quebranto de su salud, que le obligó á trasladarse con espreso permiso de S. M. adonde pudiese restablecerla. Sobrevino despues el fallecimiento de S. M., y el espediente de jura se hallaba incompleto, no constando en él que S. Ema. hubiese reconocido á la legitima sucesora del trono de S. Fernando. Invitado S. Ema. de real orden á cumplir con aquel importante requisito, espuso la dificultad que se le ofrecia de verificarlo en el concepto de princesa heredera cuando se hallaba ya la Reina nuestra Señora en posesion de la corona. En tal estado, por medio del comisionado regio don José de Mier, del consejo y cámara de Castilla, acompañado de un escribano de cámara de dicho supremo tribunal, exigió S. M. la Reina gobernadora que el cardenal arzobispo jurase y reconociese á su escelsa hija doña Isabel II por Reina de hecho y de derecho, lo que ejecutó S. Ema. en el acto mismo del requerimiento, acompañando la protestacion mas espresa de obediencia, reverencia, sujecion, vasallage y fidelidad, segun consta de sus esposiciones de 2 y 5 de los corrientes. Por cuyos actos han quedado cumplidas las órdenes del gobierno, satisfechos los justos deseos de S. M., y finalizado cual corresponde el espediente de jura.

Partes recibidos en el ministerio de la Guerra.

Con fecha de 5 del corriente dice el comandante general de las provincias vascongadas que el brigadier D. Baldomero Espartero, comandante general de Vizcaya, despues de haber sorprendido y batido á los facciosos en Oñate, se dirigió al amanecer del dia 3 sobre Eibar con el objeto de continuar la persecucion de los dispersos, de los cuales, habiendo alcanzado dos gruesas partidas sobre su marcha las hizo cargar por un piquete de caballería, causándoles varios muertos y heridos, y dejando en nuestro poder 7 prisioneros, 30 fusiles, cananas y otros efectos, y ademas todas las raciones que iban estrayendo en su tránsito.

El brigadier baron del Sólaz alcanzó el dia 4 sobre Villaro las facciones de los cabecillas Luqui, la Torre, Sopelana y otros que ocupaban las alturas de este pueblo, prolongándose por el rio hasta el de Arteaga en una posicion formidable, que reconocida esta dispuso dividir su brigada en tres columnas, y dadas las demas disposiciones convenientes, en lo que fue auxiliado muy eficazmente por el coronel D. Nicolas Sanz, que desempeña las funciones de gefe de la plana mayor, emprendió el ataque de un modo tan decidido, que los dos batallones de Gerona arrollaron cuanto se les puso por delante, pasando el rio el primero de estos con el agua á la rodilla, sin embargo del vivísimo fuego que los enemigos hacian desde las casas y pun-

tos en que se hallaban parapetados, los que al fin tuvieron que abandonar, emprendiendo su retirada hácia las montañas, de las que sucesivamente fueron desalojados, como tambien de cuantas posiciones se propusieron defender para contener el ardor de nuestros soldados, que por espacio de mas de dos horas no dejaron de perseguirlos con el mayor vigor.

Añade que la pérdida del enemigo debió ser considerable, pues se habian encontrado 16 muertos sobre el campo, consistiendo la suya en 6 heridos; y por último recomienda muy particularmente al citado coronel Sanz, que habia trabajado extraordinariamente, y á cuyo valor y conocimientos militares se debia en gran parte el éxito de la accion: igual recomendacion hace de los comandantes D. José Boltey y D. Cayetano Olloqui, del capitan D. Jacobo Maria Espinosa y alferéz D. Manuel Parreño, su ayudante de campo.

Regimiento de voluntarios de Gerona, 3.º de ligeros. Relacion de los individuos de este regimiento que en la accion del dia de hoy se han distinguido y son acreedores á las gracias que S. M. tenga á bien acordarles. Capitanes: D. Joaquin Alvarez Bayon y D. Miguel Osset. Tenientes: D. Baltasar Novella, D. Buenaventura Tomas, D. Nicolas Collard. Sargentos primeros: D. Tomas Espirituqui, D. Alejandro Gasart, D. Antonio Leoreses, Ramon Galvez, Tomas Lizanda y Joaquin Trullen. Cadetes: D. Juan Sevilla, D. Antonio Reset, don José Galvet y D. Salvador Calvet. Sargentos segundos: Antonio Faura, Clemente Pardo y Romualdo Saló. Cabo primero: Manuel Alacluna. Cabo segundo: Fernando Ferrer.

NOTA. Los soldados de este regimiento se han distinguido á porfia, y entre ellos son acreedores á la distincion de S. M. los heridos de la 2.ª de carabineros Ignacio Bayari, corneta; Segismundo Salvador y Vicente Borrás; asimismo que los cadetes señalados, el primero que desempeñó las funciones de subteniente en la 1.ª del 1.º; el 2.º que fue el primero en pasar el puente, y los dos restantes que obraron como el anterior voluntariamente en las guerrillas y se distinguieron por su bizarría, como igualmente el cirujano D. Sebastian Cabanes, que con el botiquin del cuerpo curó á estos individuos en el momento, siguiendo á la retaguardia del regimiento segun se le habia ordenado. Cuartel de Villaro 4 de marzo de 1834. — El coronel, teniente coronel mayor, comandante accidental, Nicolas Sanz.

NOTICIAS.

GRANADA. Marzo 5. — Junta municipal de sanidad. — Aunque ha vuelto á presentarse la irregularidad é inconstancia atmosféricas siguen benignizándose las enfermedades predominantes, y casi desapareciendo.

ZARAGOZA. Marzo 8. — El dia 4 del corrien-

te se hallaba la columna del brigadier Linares en Tiermas, y se adelantó hasta Viquezal con objeto de reconocer las fuerzas de los rebeldes que se hallaban situados en dicho pueblo: la columna de carabineros de costas y fronteras al mando del capitán D. Rafael Midon que llevaba la vanguardia rompió el fuego contra los facciosos, á quienes obligó á retirarse á retaguardia de Viquezal, matándoles un hombre y herido otro; y conseguido el objeto del reconocimiento regresó la columna á Tiermas. Al día siguiente por noticias que tuvo el brigadier Linares de los movimientos de los rebeldes, se dirigió á Berdun con el fin de evitar que aquellos pueblos sufran las exacciones y tropelías con que han sido amenazados.

Carnicer y demas cabecillas del partido de Alcañiz son perseguidos vivamente en los confines de Valencia por tres columnas, y la del teniente coronel Pastor que salió de esta capital, contra cuyas fuerzas no será posible que puedan sostenerse mucho tiempo los rebeldes sin ser destruidos.

NECROLOGIA.

En 14 de febrero último falleció en Valencia á los 39 años D. Joaquin Rafael Lopez Esbrí, natural y vecino de la misma, profesor y doctor en medicina, catedrático de clinica de su universidad literaria &c., á impulsos de una agudísima inflamacion del cerebro, que eludiendo los esfuerzos combinados del ingenio, del deber y de la amistad, cortó en agraz una vida llena de honores, de laureles y de esperanzas. Trece años consecutivos de estudio con diez y siete matrículas ganadas, nueve de carrera meritoria de universidad, desempeñando con raro lucimiento ocho sustituciones y tres regencias; cuatro años de catedrático de segundo año de instituciones médicas; cuatro oposiciones á varias cátedras de medicina con aprobacion y honrosa censura; diez y ocho años de práctica con numerosa visita de enfermos, y tres años de enseñanza clinica con un esmero, brillantez y aplauso sin igual, forman en compendio los méritos y servicios de tan distinguido profesor, con una rapidez de progreso que solo es dada al verdadero talento auxiliado de felices auspicios y de raras casualidades. A su edad ni tenia mas que desear ni mas conquistas que hacer en el campo que se ofrecia á su gloriosa ambicion. Pero; cuán turbulentos y fugaces han sido tantos triunfos! ¿Y cómo puedan compadecerse la salud y la longevidad con una vida tan laboriosa y violenta? La naturaleza, que mira con indiferencia los individuos, se venga tarde ó temprano de los ultrajes que recibe, sin consideracion á los estímulos morales que impelen á las grandes almas por los caminos de la inteligencia hácia el templo de la inmortalidad, cuando menos precian aquella moderacion en todos los actos, y aquel predominio de las pasiones y de la imaginacion que forman el tesoro y el único carácter de

la sabiduría. Pero las inclinaciones prevalecen, y raro es el hombre de mérito que no prefiera la reputacion á la tranquilidad y la gloria á la existencia. Dotado Lopez de un temperamento nervioso y vivaz, de una memoria prodigiosa y de una concepcion vehemente y vasta, no escaseó gasto en los mejores libros, ni perdonó fatigas en el estudio, ejercicios y lecciones para tener á sus discípulos al nivel de los conocimientos mas recientes y alambicados de la fisiologia, patologia, higiene y medicina-práctica ó clinica. En un principio se resistia la capacidad de estos á la elevacion de sus esplicaciones; mas acostumbrándose poco á poco á su doctrina y estilo, pendian ya tanto de su boca que no perdian una leccion aun de las extraordinarias que utilizaba en dias feriados para completar la exposicion de las materias asignadas; simpatizando de tal modo el deseo y gusto del maestro y alumnos, que salieron todos aturridos de los discursos improvisados en los últimos dias que precedieron á la esplosion de la enfermedad, y en los que una energía extraordinaria de las fuerzas vitales acumuladas espasmódicamente en la masa cerebral, daba al concepto y á la espresion un impetu y un colorido comparable solo con un corriente eléctrico. Agujoneado en efecto su espíritu con tantas y tan varias impresiones como recibia de la lectura y de la clinica, era un espejo ustorio que las concentraba, amoldaba á su sello y reflejaba despues con un esplendor que deslumbraba á los oyentes arrebatándolos mágicamente. No es ponderacion: en lo que va de este siglo no se ha oido un preceptor de afluencia tan elocuente, de erudicion tan selecta y coordinada y de inspiracion tan sublime. Lástima es que el gobierno no saque mas partido de estos genios raros que aparecen como fenómenos entre la muchedumbre de los que se dedican al estudio de las facultades, pensionándolos con el objeto de recorrer las escuelas y museos mas famosos de Europa, para recoger despues en su patria los frutos opimos de sus investigaciones. De este modo es como conseguiria tener hombres eminentes al frente de los establecimientos literarios é industriales, que compitiendo con los modelos de las naciones cultas cooperasen á los progresos de la inteligencia nacional en todos los ramos, y librasen á España de muchas preocupaciones y rutinas que encadenan todavia los ingenios superiores que engendra su fecundo seno, obligándolos á pagar un tributo ignoble á la civilizacion estrangera y á las luces progresivas del siglo. ¿Qué partido no hubiera podido sacarse con este expediente de la disposicion de Lopez para desarrollar y perfeccionar sus facultades mentales! El trato de los sábios y la observacion comparada de sus diferentes doctrinas y métodos le hubieran enseñado desde luego á corregir el primer juicio hecho de la medicina por los libros; á detestar la intolerancia de las opiniones contrarias como signos en general de poco jui-

cio, mala lógica y peor carácter; á refrescar los reptos de una imaginación perjudicial cuando es predominante, y á desconfiar por fin de las galas seductoras y pomposas promesas de los fautores de sistemas siempre encontrados con la naturaleza. Porque a la verdad, en la medicina no hay más que un fondo de hechos positivos, que convertidos en principios ó axiomas por una serie de inducciones inmediatas, constituyen la verdadera ciencia de aplicación sujeta á los sentidos y á la razón, únicos medios que tenemos para adquirirla; pero por desgracia estos hechos, cuya observación es la herencia del hombre, se hallan desfigurados y anegados en un océano de ilusiones y errores que los siglos van acaudalando, dimanados de la precipitación del juicio y del empeño temerario de sustituir las sutilezas ingeniosas de la imaginativa á la dificultad de comprender á fuerza de tiempo y de paciencia las misteriosas operaciones de la naturaleza. Este prurito de los ingenios fogosos es el que hizo derrumbar al inmortal Galeno con los arriñados peripatéticos que añadió al cuadro precioso, pero modesto y natural, que Hipócrates legó á sus legítimos sucesores: el que deslució el mérito de los médicos árabes, y el mismo que ha desacreditado á los ojos de la razón las sectas médico-químicas, mecánicas, animistas y fisiológicas que se han sucedido en lucha perpetua desde la renovación de las letras, atrasando no poco los progresos efectivos de un arte tan importante; pues que pavoneándose sus prosélitos por la inmensa esfera de las abstracciones metafísicas, nos apartan tanto de la realidad en la teórica, como de la probabilidad del acierto en la práctica: lo que hizo decir muy bien á Hipócrates, que la medicina no se hubiera encontrado aun si fuesen necesarias las hipótesis para fundarla.

Mas volviendo al malogrado Lopez, de quien nos hemos desviado involuntariamente, no cabe duda, atendidas sus circunstancias de aptitud, entusiasmo, aplicación, celo, pundonor y demás prendas recomendables, que si hubiese participado con tiempo de los auxilios y ventajas que proporciona el espíritu de peregrinación y el conocimiento del mundo, su nombre se hubiera extendido fuera del reino, y habria llegado á ser uno de los genios mas completos y fecundos de España, digno de colocarse tal vez al lado del sábio Orfila, gloria y orgullo hoy dia de la facultad de París, y de emular los altos créditos y puestos que merecieron en Europa los Jimenos, Esteves, Collados, Segarrás, Villenas, Piqueres, Villanovas y otros ornamentos ilustres de la célebre escuela valentina. Pero abuzado prematuramente con el peso y responsabilidad de tantos cargos y honores como gravitaban sobre su corazón, ocupado sin cesar en el estudio, en las conferencias y trabajos literarios de la real academia médico-quirúrgica, que se desenvela en

cumplir con los deberes de su instituto, y en cuyas actas dejó consignada su erudición en una copiosa memoria sobre el cólera-morbo que quedó inédita; infatigable además en la cátedra por los adelantos de los escolares, en la asistencia puntual y concienzuda de los enfermos, en las frecuentes consultas, disertaciones &c.; viéndose precisado á cercarse de propósito el sueño, sustento principal de las funciones inmateriales, á negarse austeramente á toda clase de distracción, y á regatear los ratos consagrados por ley precisa al descanso y á la refacción de la máquina, no es de extrañar que se haya precipitado sin prevision en un abismo de afanes, de que no podia salir sino sacrificando el reposo, la salud y la vida... ¡He aquí el premio del cultivo immoderado del espíritu y de la emulación provocada por los miedos favores de la fortuna!... La Providencia se sirvió llamar muy presto á su seno á un joven de costumbres tan puras y ejemplares, sin permitirle gozar las comodidades y satisfacciones á que parecia acreedor por sus elevados méritos.... pero es preciso venerar profundamente la nube con que cubre sus disposiciones, y resignarse á sufrir una pérdida que ha sido universalmente sentida, y será llorada por mucho tiempo de sus desconsolados discípulos, que con dificultad hallarán un sucesor con las calidades sobresalientes que deben adornar á un clínico teórico, y que á tan alto punto reunia el infortunado Lopez, cuya memoria no se borrará de los corazones sensibles á los incentivos del buen gusto y del bello ideal en todo género de conocimientos, entre quienes aspira á contarse el redactor de este artículo—
Vicente Segura.

AVISO OFICIAL.

El ayuntamiento de la villa de Loeches hace saber á todos los hacendados de su término alicabatorio, y con especialidad á los de las villas de Torres, Pozuelo del Rey, Arganda del Rey y Velilla de S. Antonio, que ha procedido á formar el repartimiento de paja y utensilios correspondiente al presente año. La persona que quiera enterarse de su cupo y alegar algun agravio, si le hubiere, acuda á la secretaría de dicho ayuntamiento en el término de quince dias, contados desde esta fecha; en inteligencia de que pasado dicho término les parará todo perjuicio.

ANUNCIO.

Por el señor Antonio Batanero, alcalde ordinario de la villa de Sevilla la Nueva, y juez en los autos de la testamentaria formada por la muerte abintestado de Vicente Buruaga, se cita, llama y emplaza por término de veinte dias, contados desde esta publicación, á todos los que se crean con derecho á dichos bienes; con apercibimiento de que pasado dicho término sin haberlo verificado los parará el perjuicio que haya lugar.

Precios de granos en el mercado de hoy. Trigo de 41 á 48¹/₂ rs. fan., cebada de 23 á 25¹/₂, algarroba de 37 á 38.

Con real privilegio: Imprenta del editor D. Pedro Jimenez de Haro,